

*Palabras del Decano*

## **CON EL PROTAGONISMO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA...**

Decíamos en la primera edición de *“PERSPECTIVAS de la Ciencias Económicas y Jurídicas”* que esta nueva opción – incorporada para comunicar la producción que surge de los distintos claustros de nuestra comunidad educativa- pretendía ser el disparador para que *“cada uno de nosotros asuma una parte del protagonismo que la realidad de nuestra educación y de la sociedad nos reclama”*.

Teníamos expectativas favorables porque sabíamos de una larga trayectoria docente haciendo investigaciones y elaborando trabajos de cátedra que sólo conocíamos por la difusión áulica que realizaban sus autores. Pero también teníamos nuestros temores sobre la respuesta de la comunidad, porque para publicar había que revisar nuestros trabajos, adecuarlos a las exigencias de una publicación de carácter científico... Por eso, en aquella primera oportunidad, nos sorprendió gratamente la aceptación que la convocatoria tuvo entre los docentes de la Casa.

Era la primera experiencia, pero el objetivo con que fue proyectada era más amplio: la Resolución nº 138/11 de Creación de la Revista decía en su artículo 1º... *“en la cual esta comunidad educativa encuentre un lugar donde publicar...”*.

Ese mandato se está haciendo realidad en esta **segunda edición**, porque su contenido está integrado por artículos de docentes de grado y de posgrado, de graduados y de estudiantes. Esto es, de los tres claustros de nuestra comunidad educativa.

Esta nueva respuesta nos ha vuelto a sorprender tan satisfactoriamente que nos vemos obligados a pedir disculpas a quienes presentaron artículos y no han sido incluidos en este volumen 2, Nº 1 del año 2012, a pesar de contar ya con un referato positivo. Ello es así por la simple razón que –impelidos por el número de páginas con que se diagramó la Revista- se debió adoptar el criterio –para dar lugar a todos- de postergar para la

próxima edición a los artículos de autores que ya habían publicado en nuestra primera edición.

Podríamos decir que estamos presentando nuestra segunda revista y ya estamos casi terminando la tercera. Agradecemos a los que se sumaron a esta convocatoria y volvemos a invitar a todos los que integramos esta comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de nuestra Universidad Nacional de La Pampa para que nuestros trabajos enriquezcan, y se enriquezcan, con el intercambio que posibilita darlos a conocer.

Una última reflexión: sabíamos de la necesidad de contar con este valioso instrumento de divulgación de los conocimientos que se producen en la Facultad porque fortalece los tres ejes fundamentales de la educación universitaria: docencia, investigación y extensión. Por eso la incluimos en nuestros objetivos a cumplir. Pero la decisión de una gestión no alcanza, son los actores del sistema los que la hacen realidad. Y eso es lo que la mantendrá viva...

Hasta el próximo número.-



Dr. OSCAR DANIEL ALPA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
y Jurídicas - UNLPam